

Atarfe a 20 de junio de 2017

Estimadas familias:

Ante la situación excepcional de ola de calor que está sufriendo, la Consejería de Educación difundió el día 19 de junio una comunicación a los centros docentes con objeto de garantizar, especialmente en estos días y por estos motivos, el bienestar del alumnado que atienden dichos centros.

A la vista de que la situación excepcional de ola de calor no remite e incluso pueden alcanzarse temperaturas más elevadas en los próximos días.

Los centros docentes, en aplicación del principio de autonomía organizativa, podrán flexibilizar el horario del alumnado con la finalidad de adaptarse a las actuales circunstancias de temperaturas excepcionales, ofreciendo a las familias las posibilidades que se indican a continuación.

- **Hasta la finalización del periodo lectivo ordinario se permitirá que las familias recojan al alumnado a las 12:00, previa comunicación por parte de las familias a los tutores.**
- Asimismo, durante los días que restan para la finalización del periodo lectivo ordinario, se considerará **justificada** la falta de asistencia del alumno al centro, siempre que haya sido comunicada por la familia del alumno o alumna.

En todo caso, con independencia de las medidas organizativas adoptadas, el horario del profesorado y del alumnado que se queda en el centro será el habitual, quedando garantizadas, **la evaluación del alumnado y la prestación de los servicios complementarios.**

Atentamente:

Matilde Ruano Raya
Directora de Centro

